Antonio.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 626

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2011 "SERVICIOS SERIGRÁFICOS Y PUBLICITARIOS"- 2do. LLAMADO.

Asunción, 8 de julio de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011 para *"Servicios Serigráficos y Publicitarios"* 2do. Llamado"; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011 para *"Servicios Serigráficos y Publicitarios"* 2do. Llamado"; conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de Sesión Pública Virtual, efectuado en fecha 13 de junio del corriente año, fue recibida 01 (una) Oferta.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64°, del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

Que el Art. 28 de la misma Ley, dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1349, de fecha 07 de julio de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011 para *"Servicios Serigráficos y Publicitarios"* 2do. Llamado"; de acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

230

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 626

2 de julio de 2011
Hoja N° 2

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEM	IMPORTE
SERIGRAF S.R.L.	1,2,3,4,5,11,12,13,14,15,17,18,19,24,25,28,29,30.	80.481.600
TOTAL MONTO ADJUDICADO		80.481.600

SON GUARANÍES: OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítem 6, 7, 8, 9, 10, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, teniendo en cuenta que la única oferta en los mismos supera ampliamente el precio referencial correspondiente.

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el ejercicio 2011, y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 4°. Autorizar al/a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del contrato respectivo.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/pal/lbm

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Recibido: Lizza D.
Fecha: 11 JUL 2011 Hora: 15:50
N°: 719 Firma:

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
12 JUL 2011
M.E. N° 505 Hora: 08:06
Recibió: Aclaración: Oscar